



Municipalidad Distrital
de Pocollay

AJ

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°020-2013-MDP-T.

Pocollay, 22 de enero de 2013.

VISTOS:

El Informe N°066-2013-OAF-MDP-T, de la Oficina de Administración y Finanzas, con Proveído de la Gerencia Municipal, disponiendo la proyección del Acto Resolutivo; la Resolución de Alcaldía N° 333-2012-MDP-T, (28/12/2012) se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2013 de la Municipalidad Distrital de Pocollay, el Informe N° 004-2013-UL-MDP-T, de la unidad de Logística y Control Patrimonial;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo. Representan al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido, armónico de sus pobladores y, se identifica con sus ciudadanos.

Que, en merito del Artículo 8 del Decreto Supremo N°184-2008-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 este ultimo modificado por Ley N° 29873, donde refiere que el Plan Anual de Contrataciones será Aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los 15 días hábiles siguientes a la Aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada entidad en el SEACE en un plazo no mayor de 05 días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación, que el procedimiento para la elaboración y contenido mínimo del Plan Anual de contrataciones se encuentra determinado en los Artículos 6 y 7 de la referida normativa,

Que, a cumplimiento de las normas nacionales, para el presente ejercicio presupuestario del 2013 la Municipalidad Distrital de Pocollay tiene elaborado su Plan Anual de Contrataciones, donde prevé los Bienes, Servicios y Obras, que se encuentra sujeto a los montos de los créditos presupuestarios establecidos en el Presupuesto Institucional de Apertura; conforme al Informe N°004-2012-ULCP-MDP-T referido en la parte de vistos, para la ejecución de los procesos de selección incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de esta municipalidad, que deberá ser aprobado mediante Resolución de Alcaldía.

Que, estando a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1017 Ley de Contrataciones del Estado modificado por Ley N° 29873 y el Decreto Supremo N°184-2008-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N°1017 que Aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, con la Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal de 2013 Ley N°29951 y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 6 y 20 la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, con el visto de Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planificación y Presupuesto, y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN ANUAL de ADQUISICIONES y CONTRATACIONES de la Municipalidad Distrital de Pocollay, para el ejercicio del Año Fiscal 2013, conforme al Anexo del Informe N°004-2013-UL-MDP-T, que se adjunta en el presente. En merito a los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la Publicación en el SEACE y remitir una copia de la presente al Organismo Superior de las Contrataciones del Estado OSCE y al Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa REMYPE, de conformidad de las normas de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas, Unidad de Logística y Control Patrimonial su implementación y cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Cc. Archivo
GM
OAJ
OAF
ULCP


 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLLAY
 Ing. Luis Alberto Ayca Cuadros
 ALCALDE

*Se publica Alcaldía
01-02-13*

ANEXO INFORME N°004-2013-UL-MDP-T

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN, CONSULTORIA Y/U OBRA A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	TIPO DE PROCESO	TIPO DE MONEDA	FECHA PREVISTA
1	ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL GRIFO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY	3,213,483.80	LP	NUEVOS SOLES	FEBRERO
2	SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE PARA EL GRIFO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY	86,000.00	ADS	NUEVOS SOLES	FEBRERO
3	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	175,000.00	ADS	NUEVOS SOLES	MARZO
4	ADQUISICION DE ARCOS FUTSAL PARA LA OBRA CONST. COMPLEJO POLIDEPORTIVO-POCOLLAY-TACNA	17,000.00	MENOR CUANTIA	NUEVOS SOLES	ENERO
5	ADQUISICION DE CASTILLO DE BASQUET PARA LA OBRA CONST. COMPLEJO POLIDEPORTIVO-POCOLLAY-TACNA	70,000.00	ADS	NUEVOS SOLES	ENERO
6	ADQUISICION DE REFLECTORES PARA LA OBRA CONST. COMPLEJO POLIDEPORTIVO-POCOLLAY-TACNA	35,000.00	MENOR CUANTIA	NUEVOS SOLES	ENERO

